

2

y Redifundida estacada para por este medio Subvenir
a urgencia tan precisa y en que tanto se requiere a el
publico su Magestad y la Iglesia, y para que tenga efecto
y se toquen los Beneficios que se han considerado
Acordo que por la Dizecion del Sr. D. Matheo Lerena
de Tudela a quien nombra por Comissario se haga
la Redifundicion de certacada, Desamora de dho. Braval
Limpicandose tambien las Caueras de los de mas dis-
poniendo Concurran los oxetanos y Puenos de tie-
rras entagante que esto ca, y siendo necesario Pa-
rese de medios Judiciales lo haga presente en el tri-
bunal de Justicia del señor Conregidor, para que
procediendo lo correspondiente ante el intento de
fin esta su^{ra}, prompto en quanto lesca facultado
y si necesario fuere la asistencia de sobre estante
o sobre estantes que se hallen presentes adha estacada
y Desamora de Cuenta de esta Ciudad, y tomar quodicho
señor Vea Comberia se exdute pagandose por el Re-
ceptor de Comunas sus respectivos Salarios y Impor-
te de las Estacas que se mencien en Novicio de este De-
creto y sede Cuenta para despachar formal Libramo =

Don Joseph de Castro
Jalcarral

